

## LA CIENCIA INFUSA Y LA UNIVERSIDAD

Genaro Chic García  
Catedrático de Historia Antigua  
Universidad de Sevilla

La Universidad está llena de seres humanos que se ven sujetos a las mismas pulsiones que los que desarrollan su actividad en cualquier otro medio distinto del de la docencia y la investigación. De estos humanos algunos son funcionarios que han llegado a una edad en la que se le comienzan a ver todos los defectos a la pareja matrimonial "legítima", sobre todo cuando se compara a ésta con la hermosa juventud con la que, por motivos profesionales, conviven. Esto, ya digo, pasa en todas partes, y no son los profesores los únicos que, en algunas ocasiones, se deciden a cambiar de pareja. El problema, en muchos casos, viene después: el divorcio tiene un lastre conceptual que deriva de la época en que se consideraba que lo normal era que la mujer (aquella que dependía del marido hasta el extremo de que se veía obligada al "débito" conyugal con él aunque no tuviese ganas, pecando incluso si no se sometía) quedase absolutamente desprotegida, por lo que la sociedad tendía a compensarla de forma desigual. Sea como sea, lo cierto es que todos conocemos al profesor maduro que decide emprender una nueva relación amorosa, normalmente con quien pudo haber sido su alumna, y que se encuentra arruinado económicamente por la ruptura con su pareja anterior.

Por otro lado, una buena parte del profesorado sólo vive de su sueldo de funcionario, sujeto por tanto a una absoluta transparencia fiscal. Y ese sueldo se ha ido devaluando con el paso del tiempo de tal forma que un profesor universitario de hoy en día, de cualquier escala, percibe bastantes menos ingresos proporcionales que hace 30 años. Algo que, por otro lado, entiendo que sólo es atribuible a su estupidez por no haber comprendido el desclasamiento al que se ha visto sometido al abrirse la Universidad a todo el mundo y perder su carácter elitista: no ha sabido luchar por su dignidad económica en un momento en que otros le han considerado como un elemento "opresor" a abatir. Entonces, quien pudo escapó, pero no todos pudieron.

Pero no todo fue negativo. A falta de pan, buenas son tortas. La Ley de Reforma de la Universidad permitió que las plazas de profesores funcionarios se cubrieran mediante unos concursos descafeinados en los que los que nos presentábamos imponíamos al tribunal los temas a debatir y, lo que no es menos importante, ese tribunal de 5 miembros podía tener dos del mismo Departamento (estos son la parte principal en el nuevo organigrama universitario, pudiendo impartir docencia en varias Facultades), y de ellos uno, al menos, catedrático. Plantéense Uds. la situación: arruinado y con posibilidades de situar a la nueva compañera (es menos frecuente en el caso de un nuevo compañero) en posición de cobrar un sueldo del Estado que compense algo las amarguras recientes. La tentación es fuerte. El auxilio de uno de los miembros salidos por sorteo puede ser vital. Tesis doctoral dirigida, publicaciones facilitadas, matrimonio nuevo y plaza de Titular de Universidad se pueden contemplar en el *curriculum* vital y profesional de bastantes. Puede que se merecieran la plaza pero, en abstracto, siempre cabe la duda.

Es éste, posiblemente, el caso más claro y preciso de endogamia universitaria. Pero desde luego no es el único. Los tribunales fáciles pueden dar también paso a la entrada de amigos (amantes o no), de compañeros de partido o de asociación (civil, militar o religiosa), de gentes que

comparten los mismos intereses nacionalistas, por ejemplo, o simplemente de los propios alumnos a los que uno ha formado y a los que, lógicamente prefiere como continuidad propia en vez de a otros. Todo ello es muy humano y, repito, se puede dar en todos los ámbitos. Pero lo cierto es que ha deteriorado bastante las posibilidades de desarrollo de nuestra Universidad española. Quienes perpetraron el "crimen" fueron conscientes de ello y, después de haber colocado a los suyos, pretendieron ponerle freno al sistema. Una ley que proponía el sorteo de cuatro de los cinco miembros de las comisiones que juzgan los concursos de acceso al profesorado funcionario de la Universidad estaba a punto de ser debatida, con la abierta oposición del gobierno catalán, que apoyaba al PSOE, cuando se disolvieron las Cortes y se dio paso a un nuevo gobierno. Este, a su vez, puso al frente de Educación a una mujer que quiso retomar el tema y lo dejó de nuevo a punto de ser tratado en el Parlamento. Esa mujer ha sido destituida de su cargo con gran satisfacción del sector catalán que sigue siendo el sostén necesario para que el gobierno tenga mayoría parlamentaria. Los intereses nacionalistas pequeños se impusieron a los de los grandes, que andaban divididos.

Mientras tanto la Universidad se encuentra supermasificada sin que se haya encontrado otra solución que la de degradarla en todos los sentidos mediante un sistema de créditos sobre cuyo fondo y forma habría mucho que hablar (y espero que se pueda hacer) pero de los que podemos decir que de entrada ha encarecido mucho la matrícula, de manera vergonzante (hagan la cuenta los estudiantes de los créditos de 10 horas que pagan y las horas de clase que realmente reciben), y han permitido un escape más hacia la comodidad de un profesorado que, en bastantes casos, puede concentrar la docencia en un cuatrimestre cargado de clases y dedicarse a otras tareas más gratificantes y/o menos comprometidas el resto del año, aún a sabiendas de que con ello se perjudica a la calidad de la docencia (por la que raramente se ve preocuparse a los presuntos representantes de los alumnos). Hay una reforma de los Planes de Estudio en marcha, pero choca en la práctica con la sempiterna falta de medios y con un perceptible desinterés por mejorar la docencia: las asignaturas cuatrimestrales de muchos créditos parecen una conquista del alumnado (pues permite hacer unos planteamientos paralelos a los de los profesores, sabiendo que no hay tantas horas de clase en la práctica como las que aparecen en los Planes) y el paso en masa de un Plan a otro crean un río revuelto en el que se pueden ahogar los mejores alumnos de nuestra Universidad. Aquellos a quienes no les hubiese importado que existiese un Reglamento Disciplinario propio (inexistente en la Hispalense) pues ellos ya han sabido disciplinar su vida hacia el estudio.